



1050 Calle Amanecer Suite B San Clemente CA 92673
Tel. 9492 768 686 Fax 949 2768 687
www.forzaelectronics.com

Términos y Condiciones de Ventas

1. Todas las órdenes son no restituibles no-anulable con excepción de material no conforme.
2. El comprador será responsable por indicar e identificar en la Orden de Compra, por medio del número de la parte, el código de la fecha u otras escrituras correspondientes, los Productos que deberán cumplir con la Directiva de la Unión Europea 2002/95/EC, Restricciones a la Utilización de Sustancias Peligrosas (“RoHS”) o cualesquier otra ley o reglamento ambiental.
3. Los términos y condiciones se aplican a todos los pedidos aceptados por Forza Electronics, Inc. (‘Vendedor’) y serán aplicables a todos los Productos y Servicios entregados al Comprador. Todos los pedidos tendrán que ser aprobados y aceptados por el Vendedor. Una vez que el Vendedor acepte el pedido del Comprador, no se podrá cancelar ni cambiar de fecha.
4. Por medio de este contrato, el Vendedor se queda con una participación de garantía en todos los productos entregados bajo el contrato, junto con las ganancias de la venta o cualquier otro medio de disposición de tales productos, hasta que el Comprador haya hecho el pago completo de tales Productos. El Comprador, a petición del Vendedor, ejecutará todos los documentos y declaraciones de financiamiento necesarios para perfeccionar tal participación de garantía.
5. Es responsabilidad del Comprador, o del transportista que hace de agente del Comprador, obtener todos los permisos de exportación e importación necesarios. Reclamos contra el Vendedor por escaseces deben presentarse dentro de cinco (5) días después de la llegada del cargamento.
6. El comprador inspeccionará todos los Productos con prontitud al recibirlos y podrá rechazar cualquier Artículo que esté dañado, defectuoso, o que no cumpla en cualquier forma material con las especificaciones del fabricante. Para poder rechazar algún Producto, el comprador tendrá que avisarle al Vendedor por escrito del rechazo dentro de siete (7) días después de recibir los productos para los productos dañados y treinta y cinco (35) días para los Productos no dañados que no cumplan con las especificaciones del fabricante y también pedir un número de Autorización para la Devolución de Materiales. A menos que el Comprador le avise al Vendedor por escrito del rechazo y el motivo del mismo, se presumirá definitivamente que se han aceptado los productos. Dentro de diez (10) días después de recibir el número RMA (Solicitud de Devolución de Mercancía), el Comprador devolverá los Productos rechazados a Forza, con el importe pagado y con el número RMA expuesto en el exterior de la caja.
7. Si el producto enviado por Forza no esta de acuerdo a este contrato, Forza repondrá los productos, reembolsará el valor de la compra, o concederá un crédito a la cuenta del Comprador, a condición de que a) se le avise al Vendedor por escrito dentro del plazo arriba establecido, con una explicación detallada de los presuntos defectos, b) que se devuelvan los productos a la instalación del Vendedor y c) que la examinación de los productos por parte del Vendedor revele que los presuntos defectos de hecho existen y que no fueron causados por ningún accidente, mal uso, negligencia, modificación, daño en tránsito, mal trato, instalación indebida, reparación o prueba indebida y que el Vendedor se declare satisfecho con la examinación.
8. El Comprador reconoce que el Vendedor unicamente hace de distribuidor de tercera parte de los Productos adquiridos por el Comprador y que el cedente de la licencia o el fabricante de los Productos será responsable unicamente al Comprador y a las terceras partes por todas las responsabilidades, reclamos, daños, obligaciones, costos y gastos relacionados a los Productos distribuidos por el Vendedor. El Comprador acepta recurrir unicamente al fabricante para la

conformidad con la garantía del fabricante. El Vendedor no será responsable en ningún caso por daños imprevistos, consiguientes, generales, ejemplares o especiales aunque se basen en algún contrato, representación, garantía o agravio que resulte de la compra, instalación, utilización o funcionamiento de los Productos.

9. Estos términos y condiciones serán dirigidos e interpretados bajo las leyes del Estado de California, excluyendo los conflictos que puedan tener con cualesquiera leyes o provisiones. Los tribunales federales y estatales de California y del Condado de Orange tendrán la jurisdicción exclusiva para decidir cualquier contencioso que resulte de este Contrato. Las provisiones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplicará a este Contrato. Ninguna exención de ningún incumplimiento juzgará una exención de ningún otro incumplimiento posterior. Ninguna modificación o enmienda estará en vigor a menos que se haga por escrito, sea fechada y firmada por los representantes debidamente autorizados de ambas partes. La parte que prevalezca en cualquier acción judicial o arbitraje entablado para hacer cumplir este Contrato o alguno de sus términos o condiciones tendrá derecho a recompensa por gastos de abogado razonables y los costos, cuotas y gastos judiciales. Se aplicará un cobro de servicio del 1.5% mensual (tasa anual de un 18%) a cualquier valor que haya pasado la fecha de vencimiento.